I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 91-2015
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a un (01) día del mes de Junio de 2015, siendo las 10:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 91 del Concejo Comunal de Freirina, en Dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don Sergio Godoy Cuello**
-Sra. Concejal	**Doña Maritza Gallardo Carmona**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Luis Araya Páez**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy Cuello, en ausencia del Sr. Alcalde Don Cesar Orellana, quien se encuentra en cometido en la ciudad de Copiapó, y del Concejal más votado, Don Francisco Carvajal Zuleta, quien se encuentra en trámites médicos, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695 respecto a la Subrogación, preside el Honorable Concejo Municipal. El Sr. Godoy saluda a los presentes señalando "en nombre de Dios y la Comuna doy por iniciada esta Sesión Ordinaria N° 91", deseando que sea una jornada provechosa.

2.-Atención a personas que asisten:
2.1.-Departamento de Educación Municipal: Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, el Director del DAEM, Sr. Jaime Morgado, junto al Jefe de Finanzas, Sr. Álvaro Godoy y el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Don Eliseo Gaytán, para solicitar aprobación de Modificación Presupuestaria debido a aumento de ítem de gastos.

Acuerdo N° 524

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad la siguiente modificación presupuestaria del área de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
DISMINUCION DE GASTO		**M$**	**M$**
215 35	SALDO FINAL DE CAJA		31.000
AUMENTO DE GASTO			
215 21 01	PERSONAL DE PLANTA	24.000	
215 21 02	PERSONAL A CONTRATA	3.000	
215 26 02	DEVOLUCIONES	4.000	
TOTALES IGUALES		**31.000**	**31.000**

Los Sres. Concejales realizan consultas respecto al tema.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta respecto a las devoluciones. El Jefe de Finanzas DAEM explica que corresponden al Fondo de Revitalización del cual se usó el 90% del monto disponible.

Se comenta respecto al tema y el Sr. Monardes sugiere que al aprobar el Presupuesto Municipal se establezcan los recursos dirigidos a financiar una consultora externa que ayude a desarrollar proyectos para utilizar la totalidad de esos fondos, "somos una comuna pequeña, no nos podemos dar el lujo de devolver 3 o 4 millones de pesos por no tener capacidad para generar los proyectos", enfatizó el Concejal.

Se comenta respecto al tema y tanto el Director como Jefe de Finanzas del DAEM explicaron que para este año el Fondo de Apoyo de Educación Pública, FAEP, contempla recursos para aquello por lo cual ya se contrató a un arquitecto, con el fin de elaborar los proyectos de infraestructura.

Como segundo tema en tabla, el Director DAEM presenta al Honorable Concejo para toma de acuerdo y conocimiento Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Freirina por el FAEP 2015.

El Sr. Morgado detalla los montos y proyectos por establecimientos, lo que serian 200 millones de pesos para el Liceo Ramón Freire para arreglar el gimnasio techado; 200 millones para reparar la techumbre, entre otras cosas, de la Escuela Emilia Schwabe; 85 millones para reparar la casa del profesor de la Escuela Fortunato Soza; 85 millones para el alcantarillado, y pintura de la Escuela Virginia San Román; y 45 millones (cada una) para las Escuela de Nicolasa y Alejandro Noemi para reparaciones menores.

El Sr. Monardes solicita entrega de cada proyecto y la modalidad del fondo, además señala que "no me parece que el contratista que va a realizar algún trabajo a Carrizalillo aloje en la casa del profesor, en las localidades de allá hay lugares donde hospedarse por lo que debería correr por costo del contratista que se adjudica la obra". Los demás Concejales apoyan los dichos del Sr. Monardes.

Acuerdo 525

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad el Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Freirina por los FAEP.

En otros temas educacionales, los Sres. Concejales consultan al Directo DAEM respecto a problemáticas en la Escuela Emilia Schwabe (conectividad, agua caliente, fotocopiadora, falta de equipos de computación y necesidad de un auxiliar).

El Jefe de Finanzas explica que el problema de conectividad es generalizado no sólo en esa escuela por la empresa contratada (gestionan cambiarse a Entel) y que en cuanto a los computadores y fotocopiadora deben solicitarlo a través de SEP para que les sean comprados.

En cuanto a la necesidad de un auxiliar que haga reparaciones menores, el Sr. Morgado enfatiza que no hay con qué financiar el costo que implica pues existe una sobre carga de contrataciones.

Se comenta y consulta respecto a otros temas como: inventario, traslado de párvulos en Carrizalillo, indemnización de ex Director del Liceo Ramón Freire, resultados SIMCE, paro de profesores y situación de seguridad de Jardín Infantil Campanitas.

Respecto a inventario, de acuerdo a lo comentado, el Sr. Godoy solicita que la Directora de Finanzas informe respecto al trabajo realizado por el Sr. Roberto Meza, contratado para actualizar el Inventario Municipal, con servicios traspasados incluidos.

En cuanto a la seguridad del Jardín Infantil Campanitas, tema abordado a raíz de que una menor se escapara del recinto educacional, el Sr. Monardes solicitó que se repare con urgencia el muro del lugar y se tomen los resguardos necesarios para la seguridad de los párvulos.

2.2.-Srta. Perla Álvarez Callejas, Encargada de Cultura, entrega al Honorable Concejo Plan Municipal de Cultura 2015-2018, para estudio y análisis de los Sres. Concejales. "Necesito que lo aprueben para postular a los proyectos 2015".

La Srta. Álvarez explica que necesita media hora para realizar una presentación, donde además podrá responder las dudas y observaciones de los Sres. Concejales.

El Sr. Presidente (s) de Concejo Don Sergio Godoy Cuello sugiere auto convocarse para una Sesión extraordinaria para el próximo Lunes 8 de Junio, a fin de aprobar el Plan de Cultura.

Acuerdo N° 526

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado convocar a una Sesión Extraordinaria, la N° 35, para el día Lunes 8 de Junio de 2015 a las 15:00 hrs. cuyo tema a tratar será la aprobación del Plan Comunal de Cultura 2015-2018.

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy solicita que la reunión de Comisión de Turismo fijada para el sábado 6 de Junio, a realizarse con las Localidades de Caleta Chañaral y Carrizalillo sea suspendida hasta nuevo aviso.

El Sr. Concejal Don Luis Araya pide que se informe por escrito a las Juntas de Vecinos y agrupaciones turísticas del sector.

Los temas a tratar son: conectividad y cementerio de Caleta Chañaral.

Se comenta respecto al tema de necesidad de agrandar o cambiar el cementerio.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo aclara que "en dos oportunidades, una en Valparaíso y otras vez en la oficina del Sr. Alcalde, estando presente también el Concejal Araya, el Senador Prokurica propuso al Alcalde la donación del terreno donde se encuentra el cementerio para ampliarlo, lo único que solicitaba era un croquis o plano del lugar, pero no sé qué pasó después, si el Sr. Alcalde rechazó la propuesta o la encomendó a SECPLAC, me gustaría tener una respuesta clara al respecto", enfatizó el Concejal.

3.- Lectura del Acta Anterior

3.1.- Se entrega el Acta N° 83, cuya lectura y aprobación queda pendiente.
3.2.-Acta N° 90 no es entregada, el Sr. Concejal Don Sergio Godoy solicita regularización a la brevedad.

4.-Correspondencia recibida:

4.1.- Carta recibida de la Sra. Ruth Cortés González, de fecha 28 de Mayo de 2015, solicitando al Honorable Concejo autorizar Comodato de terreno donde se ubicaba paradero en la Población Ramón Freire para instalar carro de venta de comida rápida.

El Honorable Concejo solicita Informe Jurídico y de SECPLAC junto con el pronunciamiento de la Junta de Vecinos del Sector para tomar decisión de Acuerdo.

4.2.- Carta recibida de la Junta de Vecinos N° 5 de Maitencillo, de fecha 29 de Mayo de 2015, para agradecer apoyo para celebración de dia de la madre. Asimismo informa de problema existente en la caja de luz y focos caídos en la plazoleta de Villa Las Palmeras.

El Honorable Concejo Municipal solicita derivar carta a departamento pertinente para una rápida respuesta y encarga al Concejal Araya para que verifique situación en terreno.

4.3.- Carta recibida del Colegio de Profesores de Frerina, de fecha 29 de Abril de 2015, comunicando formalmente que los profesores de la Comuna decidieron por amplia mayoria y en asamblea ampliada adherirse al llamado a paro indefinido a partir del día 1 de Junio.

El Honorable Concejo en pleno valora la información entregada por el Colegio de Profesores.

4.4.- Carta recibida de la Srta. Diana Oviedo, de fecha de 28 de Mayo de 2015, para por encargo de la Seremi de Salud, Sra. Brunilda González, solicitando espacio en la próxima sesión de Concejo, para que la autoridad sanitaria exponga temas de interés para la comunidad.

El Honorable Concejo solicita poner en tabla y confirmar a la Seremi de Salud, asistencia para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo del Lunes 8 de Junio a las 11:30 hrs.

4.5.- Carta recibida del Club Deportivo Altiplano Sur, solicitando la colaboración al Honorable Concejo consistente en 100 trutos de pollo para realizar actividad a beneficio de dos socios de la organización.

Acuerdo N° 527

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte a la Junta de Vecinos Altiplano Sur, consistente en 100 trutos de pollo para realizar actividad benéfica.

4.6.-Carta recibida de la Asociación de Fútbol de Freirina de fecha 1 de Junio de 2015, solicitando al Honorable Concejo aporte consistente en 2 sacos, equivalente a dos toneladas, de caucho granulado de color negro, con el fin de mejorar condiciones de la cancha del Estadio Municipal.

Acuerdo N° 528

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad aporte consistente en 2 sacos, equivalente a dos toneladas, de caucho granulado de color negro, con el fin de mejorar condiciones de la cancha del Estadio Municipal.

Junto con aprobar la entrega del aporte el Honorable Concejo Municipal solicita que el Estadio no sea utilizado hasta que se haga la debida mantención y se solicita una asesoría técnica del IND.

4.7.-Carta recibida del Club Deportivo Vicuña Mackena, de fecha 1 de Junio de 2015, solicitando al Honorable Concejo colaborar con horas de trabajo de maquinaria pesada para emparejar alrededor de 60 metros cuadrados de cancha de fútbol.

El Honorable Concejo solicita se entregue cotización y cantidad de horas exactas que se necesitan para emparejar y nivelar terreno de cancha de fútbol.

4.8.-Carta recibida de la Agrupación Sociocultural Recreativa Unión Familiar de Santa Rosa de Maitencillo, de fecha 24 de Mayo de 2015, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en una caja de trutos de pollos para realizar actividad de la agrupación.

Acuerdo N° 529

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte a la Agrupación Sociocultural Recreativa Unión Familiar de Santa Rosa de Maitencillo consistente en una caja de trutos de pollos para realizar actividad de la organización.

5.-Principales Gestiones Municipales:

En ausencia del Sr. Alcalde, el Sr. Presidente (s) de Concejo informa que el Edil viajó de manera urgente a Copiapó para solicitar sea puesto en tabla de la Sesión de mañana del CORE el proyecto de alcantarillado para los 47 subsidios de Maitencillo. Asimismo, indica que solicita el apoyo de los Sres. Concejales para asistir a la Sesión del Consejo Regional cuando dicho tema sea incluido en la tabla.

En otro tema, el Honorable Concejo toma acuerdo para asistir a reunión del ARMA.

Acuerdo N° 530

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad cometido a la ciudad de Copiapó a fin de asistir a reunión del ARMA a realizarse el viernes 5 del presente mes.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- El Sr. Concejal Don Sergio Godoy convoca a reunión de Comisión de Vivienda para esta semana, con fecha y hora a confirmar, con el Director del Minvu.

6.2.-La Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo da a conocer la reunión del ARMA, realizada el pasado 29 de mayo en la ciudad de Copiapó, donde fue presentado el siguiente informe de los puntos trabajados y tratados po
r la Comisión de Salud del Concejo Municipal de Freirina, situación que fue apreciada por los demás Sres. Concejales:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

COMISION DE SALUD 29 DE MAYO DE 2015

Necesidades de la Comuna de Freirina de la Salud, a presentar en reunión ARMA en Copiapó, en preparación participación Congreso Salud.

1.- Conforme lo dispone la Ley 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal (art. 58); es de responsabilidad de las Entidades de Administraciones Municipales, la formulación de un Plan de Programa de Salud Municipal, enmarcando en las orientaciones y normas técnicas que cada año formula el MINSAL

2.- Este Plan permite recoger las orientaciones sectoriales para el despliegue de actividades como también las particularidades del contexto local y las expectativas y necesidades de su población.

3.- La Comuna de Freirina cuenta con un CESFAM, para la atención de una población de 6531 habitantes, emplazadas tanto en zonas urbanas como rurales muy dispersas.

4.- Dentro de las necesidades que se tienen es necesario encontrar soluciones estructurales.

5.- Ser requiere aumentar el financiamiento solicitando el aumento del basal en $5.100 para nuestro CESFAM, se gastan 80 millones de pesos y faltan 22 millones para cubrirlas.

6.- Una solución es acceder a un SAR en comunas urbanas y rurales (comunas más alejadas) independientes del criterio de población asignada.

7.- Falta médico general de zona municipal, se ahorrarían 3 millones mensuales. Falta atención de médico las 24 horas en urgencia.

8.- Se requiere un vehículo con conductor con financiamiento del Servicio de Salud para el traslado de pacientes dializados a Vallenar.

9.- Falta horas para atención de especialistas.

10.- Falta cobertura de atención radiológica, se deben conseguir atenciones en Comunas vecinas.

11.- Que los Programas de Salud como Salud Mental vengan financiados con recursos propios, no ocupando el per cápita que ingresa al servicio de Salud.

NICOLAS GALLARDO MARTINEZ
CONCEJAL COMUNA DE FREIRINA

LUIS ARAYA PAEZ
CONCEJAL COMUNA DE FREIRINA

PATRICIO MONARDES RODRIGUEZ
CONCEJAL COMUNA DE FREIRINA

FRANCISCO CARVAJAL ZULETA
CONCEJAL COMUNA DE FREIRINA

MARITZA GALLARDO CARMONA
CONCEJAL COMUNA DE FREIRINA
PRESIDENTE COMISION SALUD

Respecto al tema del ARMA, el Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "solicitamos que se dé cuenta al Concejo Municipal y se evalúe continuidad en el ARMA".

En otro tema, el Sr. Godoy lee invitación para participar al Congreso de Salud Primaria a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre el 16 y 19 de junio del presente año.

Acuerdo N° 532

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad cometido a la ciudad de Viña del Mar, a fin de que los Sres. Concejales Doña Maritza Gallardo y Don Luis Araya asistan al Congreso de Salud Primaria a realizarse del 16 al 19 de Junio del presente mes.

El Sr. Godoy lee invitación a Seminario denominado "Oferta Programática y Buenas Prácticas con personas mayores" a realizarse en la ciudad de Arica del 23 al 26 del presente mes.

Acuerdo N° 533

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad cometido a la ciudad de Arica, a fin de que los Sres. Concejales Don Rodrigo Gallardo, Francisco Carvajal y Don Omar Monardes asistan al Seminario denominado "Oferta Programática y Buenas Prácticas con personas mayores" a realizarse en la ciudad de Arica del 23 al 26 del presente mes.

Es convocada una reunión de Comisión de Fomento Productivo para el martes 9 a de Junio a las 15:00 hrs. con la DGA, a fin de tratar el tema único regularización de norias en huertos de usuarios de PRODESAL. Se extenderá invitación al Sr. Gregorio González, PRODESAL, INDAP y al Sr. Yahir Rojas, como representante del Movimiento Medioambiental del Huasco.

En otro tema el Sr. Godoy solicita programar reunión con EMELAT para el último Concejo Ordinario del presente mes.

Asimismo, se agenda reunión de Comisión de Medio Ambiente para mañana martes 2 de Junio a las 10:00 hrs. con la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente.

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.- El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo entrega carta solicitando por escrito, tal como indica el artículo 79 de la Ley 18.695, información respecto a lo siguiente:
-Gastos del Festival del Camarón 2015.
-Decreto que instruye Investigación Sumaria por problemática de denuncia de "acoso sexual" ocurrido en la Escuela Alejandro Noemi Huerta.
-Decreto de Ordenanza de Prohibición de Estacionamiento en el Centro de Freirina, la que fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 83.

El Sr. Gallardo destaca que esta información ha sido solicitada en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta, por lo que ahora espera que los plazos sean ajustados a lo que determina la mencionada Ley.

Asimismo, el Concejal Monardes solicita por escrito información referente a los gastos del ítem 215.31.02.999.000.000, recursos de patentes mineras que fueron usados para realizar actividades recreativas durante el período estival.

Además indica que "la respuesta a la información que solicité mediante ordinario N° 10, de mayo de 2015, no me dejó conforme porque no es completa, faltó informar contratación de personal, la información no fue suficiente".

Finalmente el Concejal Monardes manifiesta que "estoy en absoluto desacuerdo con el Dictamen emanado por la Contraloría respecto a que no se pueden realizar bingos solidarios, ya que atenta a las familias vulnerables, manifiesto mi rechazo , y solicito que la Asesora Jurídica haga una evaluación legal al respecto, debemos manifestarle nuestro descontento al Sr. intendente", dichos que apoyaron los Concejales Sr. Rodrigo Gallardo y Sra. Maritza Gallardo, ya que según argumentan, los bingos apuntan principalmente a ayudar a personas con enfermedades que no pueden costear.

Acuerdo N° 534

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad enviar carta a Asociación Chilena de Municipalidades para solicitar incluir el Dictamen 031241N15 de la Contraloría General de la República como tema prioritario en la tabla del Próximo Congreso Nacional, y esta solicitud enviarla con copia al ARMA.

7.2.-El Sr. Godoy solicita reiterar y copia de carta enviada a la SUCESO, mediante la cual se solicitó fiscalización a la ACHS, por lo ocurrido al Sr. Concejal Don Luis Araya; además la copia de la carta enviada a la Ministra del Trabajo respecto al accionar de la Caja de Compensación Los Héroes, por problemas generados con el pago de los pensionados. En ambos casos insistir con las respuestas.

7.3.-El Sr. Concejal Don Luis Araya consulta respecto a qué ocurrirá este mes con el pago de los pensionados, a lo que previa consulta telefónica, se responde que hará de manera normal.

Además el Sr. Araya consulta por terreno dónde será emplazado el Polideportivo Municipal, respuesta que se espera responder por el Sr. Alcalde.

7.4.- La Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo indica que el 5 de mayo pasado planteó la problemática de iluminación existente cerca del CESFAM, con las dificultades que acarrea para los usuarios de éste principalmente adultos mayores.

El Sr. Gallardo informa que "fui a verificar y está funcionando bien, falta verificar si están funcionando las que están dentro del consultorio".

La Sra. Gallardo solicita puedan modificar los relojes de la luminaria para que pueda haber luz hasta las 08:00 hrs., ya que temprano se moviliza mucha gente mayor y estudiantes.

Por último, la Concejal solicite sea revisado convenio existente con la farmacia Más Vida, ya que no tienen todos los medicamentos recetados, "si existe un convenio es su deber abastecerse", señaló.

En tanto, respecto al tema, el Sr. Monardes opinó que se podría hacer convenios con más de una farmacia.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 15:00 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

FRANCISCO CARVAJAL ZULETA
PRESIDENTE DE CONCEJO